

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	6143
Número de orden de compra a modificar:	24658
Entidad compradora:	Secretaría de Educación
Nombre del solicitante:	Juan David Vélez Bolívar
Proveedor:	Fabio Doblado Barreto
Mecanismo de agregación de demanda:	Servicio de Almacenamiento, Ensamble y Distribución de Refrigerios Escolares II
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2018-04-27 16:16:01

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2018-05-20	2018-06-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
22144	CDP ENSAMBLE	112-01-753	112-01-753	
Nueva	Secretaria de Educacion	1641-112	1641	112

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	ped02--Refrigerio Escolar - primera entrega - Refrigerio tipo A - Segmento 6	770675.0	Unidad	258.00	112-01-753	198834150.00

Id: 6143
OC: 24658

2	ped02--Refrigerio Escolar - primera entrega - Refrigerio tipo B - Segmento 6	2428361.0	Unidad	269.00	112-01-753	653229109.00
3	ped02--Refrigerio Escolar - primera entrega - Refrigerio tipo C - Segmento 6	1316130.0	Unidad	267.00	112-01-753	351406710.00
4	ped02--Refrigerio Escolar - primera entrega - Refrigerio tipo N - Segmento 6	111073.0	Unidad	249.00	112-01-753	27657177.00
5	ped02--Refrigerio Escolar - segunda entrega - tipo A - Segmento 6	218618.0	Unidad	293.00	112-01-753	64055074.00
6	ped02--Refrigerio Escolar - segunda entrega - tipo B - Segmento 6	622278.0	Unidad	293.00	112-01-753	182327454.00
7	ped02--Refrigerio Escolar - segunda entrega - tipo C - Segmento 6	534563.0	Unidad	293.00	112-01-753	156626959.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	ped02--Refrigerio Escolar - primera entrega - Refrigerio tipo A - Segmento 6	789545	Unidad	258.00	112-01-753	203702610
Editado	2	ped02--Refrigerio Escolar - primera entrega - Refrigerio tipo B - Segmento 6	2487831	Unidad	269.00	112-01-753	669226539



Editado	3	ped02-- Refrigerio Escolar - primera entrega - Refrigerio tipo C - Segmento 6	1382391	Unidad	267.00	112-01-753	369098397
Editado	4	ped02-- Refrigerio Escolar - primera entrega - Refrigerio tipo N - Segmento 6	118131	Unidad	249.00	112-01-753	29414619

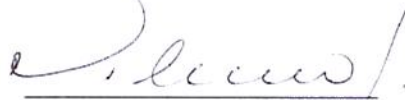
Detalle o justificación de la aclaración

CON EL FIN DE GARANTIZAR EL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO, ENSAMBLE Y DISTRIBUCION DE REFRIGERIOS ESCOLARES AL AMPARO DEL INSTRUMENTO DE AGREGACION DE DEMANDA SE HACE NECESARIA REALIZAR PRORROGA HASTA EL 30 DE JUNIO Y ADICION DE RECURSOS A LA ORDEN DE COMPRA.



Firma ordenador del gasto
 Nombre: **ADRIANA MARIA GONZALEZ MARCYCLAR**
 Documento: **52'145.587**

B: 6143
OC: 24658



Firma de proveedor
 Nombre: **VILMA ALCIRA PAEZ**
 Documento: **41'797.478**
APODERADA GENERAL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 1180698591C4DF

26 DE ABRIL DE 2018 HORA 08:56:50

1118069859

PAGINA: 1 de 2

* * * * *

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

CERTIFICADO DE MATRICULA DE PERSONA NATURAL
LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : DOBLADO BARRETO FABIO
C.C. : 19101326
N.I.T. : 19101326-9

CERTIFICA:

MATRICULA NO : 00137333 DEL 8 DE JULIO DE 1980

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 143 NO. 16 A 07
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL NOTIFICACION JUDICIAL : fdbgerencia@gmail.com

DIRECCION COMERCIAL : CL 143 NO. 16 A 07

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL: fdbgerencia@gmail.com

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :28 DE MARZO DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018

ACTIVO TOTAL REPORTADO:\$103,507,426,571

CERTIFICA:

ACTIVIDAD ECONOMICA : 5629 ACTIVIDADES DE OTROS SERVICIOS DE COMIDAS. 4721 COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS AGRICOLAS PARA EL CONSUMO EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS. 4719 COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE ALIMENTOS (VIVERES EN GENERAL), BEBIDAS Y TABACO. 0141 CRIA DE GANADO BOVINO Y BUFALINO.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1290 DE LA NOTARIA 44 DE BOGOTA D.C., DEL 27 DE ABRIL DE 2016, INSCRITA EL 28 DE ABRIL DE 2016 BAJO EL NO. 00034318 DEL LIBRO V, COMPARECIO DOBLADO BARRETO FABIO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 19.101.326 DE BOGOTA, POR

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

MEDIO DE LA PRESENTE ESCRITURA PUBLICA, CONFIERE PODER GENERAL A VILMA ALCIRA PAEZ VELASCO IDENTIFICADA CON CEDULA CIUDADANIA NO. 41.797.478 DE BOGOTA D.C., PARA QUE: ACTUE EN SU NOMBRE Y REPRESENTACIÓN, ASÍ COMO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DE LAS SOCIEDADES DE LAS CUALES ES REPRESENTANTE LEGAL EN "CUALQUIER PROCESO O PROCEDIMIENTO COMO APODERADO ANTE CUALQUIER ENTIDAD O PERSONA NATURAL O JURÍDICA, DE DERECHO PÚBLICO O DE DERECHO PRIVADO, ANTE CUALQUIER AUTORIDAD ADMINISTRATIVA O JUDICIAL, INCLUIDAS PERO NO LIMITADAS A LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES, A LAS ADMINISTRACIONES DE IMPUESTOS NACIONALES DE CUALQUIER SECCIONAL DE COLOMBIA, A [A DIRECCIÓN DISTRITAL DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ, A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES O DEPARTAMENTALES, A LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES, A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS, A LOS TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS DE CUALQUIER DEPARTAMENTO O SECCIONAL DEL PAÍS, AL CONSEJO DE ESTADO, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y A LA CORTE CONSTITUCIONAL. SEGUNDO: PARA QUE REPRESENTA A LOS PODERDANTES ANTE CUALQUIER FUNCIONARIO O AUTORIDAD LABORAL, JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, EN CUALQUIER ACTUACIÓN, DILIGENCIA O PROCESO, SEA COMO DEMANDANTE, SEA COMO DEMANDADO O COADYUVANTE DE CUALQUIER DE LAS PARTES, CON LAS FACULTADES EXPRESAS PARA REPARAR, FORMULAR Y CONTESTAR INTERROGATORIOS DE PARTES VERBALES O ESCRITOS Y CONFESAR RESPECTO DE LAS ACTUACIONES, PARA PRESENTAR Y CONTESTAR DEMANDAS, PARA ATENDER ACCIONES DE TUTELA, PARA ÍNICIAR, ADELANTAR Y CONCLUIR TODA CLASE DE PROCESOS, ACTOS, DILIGENCIAS, PETICIONES Y ACTUACIONES RESPECTIVAS DE CARÁCTER LABORAL QUE ESTIME CONVENIENTE, QUEDANDO TOTALMENTE FACULTADO PARA: A) DESISTIR DE LOS PROCESOS EN QUE INTERVENGA A NOMBRE DE LOS PODERDANTES, DE LOS RECURSOS QUE ELLOS INTERPONGAN Y DE LOS INCIDENTES DE PROMUEVAN; B) TRANSIGIR O CONCILIAR RECLAMOS EXTRAPROCESALES O LITIGIOS PENDIENTES; C) RECIBIR, EN ASUNTOS, DINEROS O BIENES LITIGIOSOS EN NOMBRE DE LOS PODERDANTES; D) NOTIFICARSE DE DEMANDAS LABORALES Y OTORGAR LOS CORRESPONDIENTES PODERES PARA QUE LA EMPRESA PUEDA SER REPRESENTADA EN EL PROCESO E) RENDIR EN PROCESOS, INTERROGATORIOS DE PARTE, CON FACULTAD EXPRESA PARA CONFESAR: F) CONCURRIR COMO PARTE A LAS AUDIENCIAS DE CONCILIACIÓN JUDICIAL O EXTRAJUDICIAL DENTRO DE PROCESOS LABORALES. TERCERO: PARA QUE ACTÚE EN TODA DILIGENCIA DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO, INCLUIDAS AQUELLAS QUE PROVIENEN DE TODOS LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, INDEPENDIENTE DE SU MODALIDAD, INCLUSO CONTRATOS O ACUERDOS, CONCILIACIONES O TRANSACCIONES DE CUALQUIER NATURALEZA, ANTE LAS DIFERENTES AUTORIDADES: NACIONALES, DEPARTAMENTALES, DISTRITALES Y MUNICIPALES, ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS, EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL ESTADO, SOCIEDADES DE ECONOMÍA MIXTA EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, INDEPENDIENTE DE SU NATURALEZA, TODO SIN LÍMITE ALGUNO; EJERZA LA REPRESENTACION JUDICIAL ANTE CUALQUIER JURISDICCIÓN E INSTANCIA PROCESAL, IGUALMENTE 'IN LIMITACIÓN ALGUNA; PROMUEVA ACTUACIONES DE TODO ORDEN ANTE CUALQUIER AUTORIDAD, COMPAREZCA A NOTIFICARSE DE CUALQUIER PROVIDENCIAS Y EJERZA TODO DERECHO DE CONTRADICCIÓN Y DEFENSA; ACTÚE ANTE LA CÁMARA DE COMERCIO CUANDO RESULTE NECESARIO; COMPAREZCA Y ACTÚE PARTICULARMENTE ANTE AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, DE ORDEN LABORAL, AMBIENTAL, SALUD O DE CUALQUIER OTRA NATURALEZA, AL IGUAL QUE ANTE AUTORIDADES DE CONTROL; SUSCRIBA LOS DOCUMENTOS QUE RESULTEN NECESARIOS ANTE , CUALQUIER CURADURÍA O AUTORIDAD DE POLICÍA Y EN GENERAL, EJECUTAR TODO ACTO PROPIO DE MANDATO QUE POR ESTE INSTRUMENTO CONFIERE. EL EJERCICIO DEL PODER COMPORTA LAS FACULTADES DE FIRMAR DOCUMENTOS, INCLUIDOS CONTRATOS Y ACTAS, PRESENTAR MEMORIALES E RSCRITOS DE CUALQUIER NATURALEZA,



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CEDRITOS

CODIGO DE VERIFICACION: 1180698591C4DF

26 DE ABRIL DE 2018 HORA 08:56:50

1118069859

PAGINA: 2 de 2

* * * * *

ASISTIR A AUDIENCIAS, NOTIFICARSE DE PROVIDENCIAS IMPUGNAR, CONCILIAR Y FIRMAR ACUERDOS DE PAGO, SUSTITUIR, REASUMIR, Y EN GENERAL EFECTUAR CUALQUIER OTRO ACTO ENCAMINADO A LA PLENA REPRESENTACIÓN ANTE LAS ENTIDADES ENUNCIADAS Y EN LOS ASUNTOS REFERIDOS EN EL PRESENTE DOCUMENTO. CUARTO: EL PRESENTE MANDATO SE OTORGA A LA APODERADA EN SU CALIDAD E ABOGADA POR LO QUE NO OTORGA FACULTADES ADMINISTRATIVAS NI DISPOSITIVAS FACULTAD DE PRESENTAR PROPUESTA U OFERTAS Y FIRMARLAS, PARTICIPAR EN SUBASTAS, OTORGA COMPROMISOS DE ORDEN CONTRACTUAL DE CUALQUIER NATURALEZA, INDEPENDIEMENTE DE LA MODALIDAD, EFECTUAR MANIFESTACIONES DE INTERÉS Y TODA OTRA PROPIA DE LA CONTRATACIÓN TANTO DE ORDEN PÚBLICO, COMO DE NATURALEZA PRIVADA CUARTO-:QUE POR TAL VIRTUD, A TRAVÉS DEL PRESENTE INSTRUMENTO EN NOMBRE PROPIO PROCEDE A ADICIONAR A LAS FACULTADES EXPRESAS CONTENIDAS EN LA ESCRITURA PÚBLICA NUMERO DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO (2328) DE FECHA DOCE (12) DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE (2011) OTORGADA EN LA NOTARIA CUARENTA Y CUATRO (44) DEL CÍRCULO NOTARIAL DE BOGOTÁ D.C., LAS EXPLÍCITAMENTE CONTENIDAS EN EL PRECEDENTE NUMERAL Y REFERIDAS A PRESENTAR PROPUESTA U OFERTAS, PARTICIPAR EN SUBASTAS, OTORGAR COMPROMISOS DE ORDEN CONTRACTUAL DE CUALQUIER NATURALEZA INDEPENDIEMENTE DE LA MODALIDAD, EFECTUAR MANIFESTACIONES DE INTERÉS Y TODA OTRA PROPIA DE LA CONTRATACIÓN TANTO DE ORDEN PÚBLICO, COMO DE NATURALEZA PRIVADA REFERIDAS PERO NO LIMITADAS A LAS PRECITADAS FACULTADES, BIEN POR EFECTO DIRECTO O INDIRECTO. ADICIONALMENTE QUEDA FACULTADA PARA QUE ME REPRESENTE JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE ANTE CUALQUIER ENTIDAD PUBLICA O PRIVADA. QUINTO: QUE INDEPENDIEMENTE DEL PRESENTE ACTO, SE DAN POR RATIFICADAS TODAS LAS FACULTADES CONTENIDAS EN LA ESCRITURA PÚBLICA: DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO (2328) DE FECHA DOCE (12) DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE (2011) OTORGADA EN LA NOTARJA CUARENTA Y CUATRO (44) DE! CÍRCULO NOTARIAL DE BOGOTÁ D.C., YA CITADA.

CERTIFICA:

PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

NOMBRE : ALIMENTOS NATURALES LA GRANJA

DIRECCION COMERCIAL : CL 143 NO. 16 A 07

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

MATRICULA NO : 01486794 DE 8 DE JUNIO DE 2005

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 28 DE MARZO DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2018

CERTIFICA:

LA INFORMACION ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRICULA DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ

(10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 6 DE ABRIL DE 2018

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** PERSONA NATURAL HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 2,700

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

